



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 004**

- FECHA:** 23 de abril de 2020
- HORA:** De 9:00 a.m. a 2:02 p.m.
- LUGAR:** Sesión Ampliada virtual sincrónica
- ASUNTO:** Reunión Virtual ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo
Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados
Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo – D.F A encargado de la oficina de Planeación.
Magister Francy Janed Sarria Rojas – D.F.A encargada de la Vicerrectoría Académica.
- SECRETARIO:** Magister William Gómez Valencia – Secretario General

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

De igual forma al inicio de la sesión se preguntó sobre la grabación de la misma, siendo está autorizada por todos de forma expresa tal como reposa en la grabación que es parte integral del acta.

Comprometidos con la Excelencia



ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de las actas:
 - Acta No. 015 de 15 de octubre de 2019
 - Acta No. 016 de 25 de octubre de 2019
 - Acta No. 017 de 27 de octubre de 2019
 - Acta No. 018 de 01 de noviembre de 2019
 - Acta No. 019 de 19 de Noviembre de 2019
 - Acta No. 001 del 16 de enero de 2020
 - Acta No. 002 del 13 de febrero de 2020
 - Acta No. 003 del 07 de abril de 2020
3. Presentación del Plan rectoral 2019 - 2022 con metas, presupuesto e indicadores año a año.
4. Informe académico (Cierre de segundo periodo 2019 – Apertura primer periodo 2020).
5. Informe de avance de la obra de infraestructura física.
6. Informe sobre medidas adoptadas por ocasión de las medidas del COVID-19.
7. Informe de Rectoría
8. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión nueve (9) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

En este punto y teniendo en cuenta que la reunión pasada no fue sincrónica el señor Presidente Doctor Oscar Marino Gómez García en nombre del Consejo Directivo da la bienvenida al doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP y a la Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados, quien asume en reemplazo de la Representante principal de este estamento quien presentó su renuncia.

Comprometidos con la Excelencia



Ambos representantes agradecieron la bienvenida y manifestaron su interés por apotrar al desarrollo de esta importante institución.

2. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 015 de 15 de octubre de 2019
- Acta No. 016 de 25 de octubre de 2019
- Acta No. 017 de 27 de octubre de 2019
- Acta No. 018 de 01 de noviembre de 2019
- Acta No. 019 de 19 de Noviembre de 2019
- Acta No. 001 del 16 de enero de 2020
- Acta No. 002 del 13 de febrero de 2020
- Acta No. 003 del 07 de abril de 2020

◆ **Acta No. 015 de 15 de octubre de 2019**

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 015 del 15 de octubre de 2019, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha, absteniéndose de votar el Doctor Oscar Marino Gómez García quien no participo de la reunión, El Doctor Julián Alberto Bedoya Meneses quien para la fecha de la reunión pertenecía al Consejo Directivo del INTEP y Liseth Tatiana Cardona Atehortua quien no participo de la reunión dado que lo hizo la Representante Titular. Así las cosas el acta fue aprobada por seis miembros que asistieron a la reunión.

◆ **Acta No. 016 de 25 de octubre de 2019**

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 025 del 25 de octubre de 2019, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha, absteniéndose de votar el Doctor Julián Alberto Bedoya Meneses quien para la fecha de la reunión pertenecía al Consejo Directivo del INTEP y Liseth Tatiana Cardona Atehortua quien no participo de la reunión dado que lo hizo la Representante Titular. Así las cosas el acta fue aprobada por siete miembros que asistieron a la reunión.

◆ **Acta No. 017 de 27 de octubre de 2019**

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 017 del 27 de octubre de 2019, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha, absteniéndose de votar el Doctor Julián Alberto Bedoya Meneses quien para la fecha de la reunión pertenecía al Consejo Directivo del INTEP y Liseth Tatiana Cardona Atehortua quien no participo de la reunión dado que lo hizo la Representante Titular, y la tecnóloga Dahiana

Comprometidos con la Excelencia



Milen Tapiero, Representante de los estudiantes quien no participo de la reunión. Así las cosas el acta fue aprobada por seis miembros que asistieron a la reunión.

◆ Acta No. 019 de 19 de Noviembre de 2019

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 019 del 19 de noviembre de 2019, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha, absteniéndose de votar el Doctor Julián Alberto Bedoya Meneses quien para la fecha de la reunión pertenecía al Consejo Directivo del INTEP y Liseth Tatiana Cardona Atehortua quien no participo de la reunión dado que lo hizo la Representante Titular, y la Doctora Raquel Díaz Ortiz quien no participo de la reunión. Así las cosas el acta fue aprobada por seis miembros que asistieron a la reunión.

◆ Acta No. 001 del 16 de enero de 2020

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 001 del 16 de enero de 2020, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha, absteniéndose de votar el Doctor Julián Alberto Bedoya Meneses quien para la fecha de la reunión pertenecía al Consejo Directivo del INTEP y Liseth Tatiana Cardona Atehortua quien no participo de la reunión dado que lo hizo la Representante Titular, y la tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los estudiantes quien no participo de la reunión. Así las cosas el acta fue aprobada por seis miembros que asistieron a la reunión.

◆ Acta No. 002 del 13 de febrero de 2020

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 002 del 13 de febrero de 2020, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha, absteniéndose de votar el Doctor Julián Alberto Bedoya Meneses quien para la fecha de la reunión pertenecía al Consejo Directivo del INTEP y Liseth Tatiana Cardona Atehortua quien no participo de la reunión dado que lo hizo la Representante Titular. Así las cosas el acta fue aprobada por siete miembros que asistieron a la reunión.

◆ Acta No. 003 del 07 de abril de 2020

El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 002 del 13 de febrero de 2020, el doctor Oscar Marino la sometió a consideración, no se presentaron observaciones, sólo de forma las cuales fueron enviadas al correo de la Secretaria General para su respectiva modificación, las cuales fueron

Comprometidos con la Excelencia



acogidas, siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha. Así las cosas el acta fue aprobada por nueve miembros que asistieron a la reunión.

3. Presentación del Plan rectoral 2019 - 2022 con metas, presupuesto e indicadores año a año.

El señor Rector inicia su presentación socializando el documento enviado a todos los consejeros dado que hay consejeros que no estuvieron presentes a la hora de la elección de Rector, entonces es pertinente que se socialice el documento de plan rectoral y su plan de financiación, de igual forma se hace presentación del plan rectoral el cual está integrado por los siguientes componentes:

- Principios del Plan Rectoral
- Objetivos
- Contexto Institucional
- Diagnostico Institucional
- Líneas estratégicas
- Plan de Financiamiento
- Seguimiento y evaluación.
- Indicadores

Se deja constancia que la presentación hace parte integral de la presenta acta. (Anexo No. 1).

Una vez concluida la presentación se abre el espacio para las preguntas, iniciando el doctor Julián Antonio Bedoya – Representante del Presidente de la republica quien solicita crear un plan de contingencia para mitigar el impacto institucional que se va a producir con ocasión del COVID 19, ya que se van a presentar impactos en la parte financiera y se debe tener en cuenta que beneficios se van a dar para detener la deserción y al mismo tiempo pensar en que no se impacte negativamente las finanzas de la institución, adicionalmente se debe ajustar las metas porque no estaba contemplado este escenario en ningún plan y esto va a impactar la gestión del Rector.

La doctora Raquel Díaz Ortiz – Delegada de la Ministra de Educación Superior, quien agradece la presentación y manifestó estar de acuerdo con lo solicitado por el Doctor Bedoya, adicionalmente incluir en el plan de contingencia la parte ecológica con indicadores y financiamiento.

Una vez analizado por el Ministerio el plan se encuentra formulado muy para condiciones normales y requiere de los ajustes a lo que estamos viviendo, por otro lado es necesario plantear dentro del Plan todas las acciones que van a contribuir al cumplimiento de los acuerdos de paz.

Por otro lado no se evidencia dentro del plan lo relacionado con gobernanza y gobernabilidad, también está ausente el tema de equidad y todo el tema de sustentabilidad y medio ambiente, estas variables deberían estar incluidas con metas e indicadores a corto y mediano plazo, que permita revisar periódicamente su cumplimiento.

Comprometidos con la Excelencia



Es importante que todos los indicadores tengan línea base, para su monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados.

El señor Presidente solicito que dentro del plan de contingencia exista un análisis de todo lo relacionado con la virtualidad académica y la existencia tecnológica tanto para la institución como para estudiantes, de igual forma solicita sea incluida de forma explícita la financiación de estos proyectos.

De igual forma el señor presidente solicita que este plan sea evaluado de forma semestral, lo cual fue una debilidad en el periodo pasado y que sugiere este periodo se pueda realizar.

El señor Rector manifestó que frente a esto el viceministerio por medio del plan de acompañamiento se ha caracterizado la población tanto docente como académica con el ánimo de tener la línea de base para conceptos de virtualidad, este acompañamiento se está haciendo con la universidad de la sabana.

La doctora Sandra Acosta – Representante del sector productivo manifestó que una de las limitantes que se tienen es la accesibilidad a internet y otras tecnologías y es necesario que sea tenido en cuenta a futuro para poder garantizar su educación.

La doctora Martha Inés Jaramillo – representante de los exrectores manifestó que hay debilidades tanto de docentes como estudiantes en el uso de la tecnologías, adicionalmente se evidencio que la formación para las aulas virtuales requieren de otro enfoque didáctico, ósea que hay ausencia de pedagogía por parte de los docentes y esto impacta directamente en la calidad de la educación y esto le está generando altos niveles de deserción en los estudiantes.

El Magister José Julián Gil Salcedo explico el procedimiento de la ejecución y la construcción de los indicadores, el periodo de evaluación que se hace cada semestre y permite alimentar la información para determinar el avance de cumplimiento en el plan y que arroja los resultados periódicamente.

El señor presidente solicito que se envié a los consejeros la matriz mediante la cual se va realizar la evaluación del plan rectoral del señor Mg. German Colonia Alcalde.

La doctora Raquel manifestó que se hay que ser conscientes que han aparecido en el marco de la pandemia que implica que se concentren en 281 indicadores es un trabajo muy dispendioso, la doctora Raquel invita a revisar los indicadores que no sean viables, concentrarse en los indicadores esenciales y prioritarios que permita mostrar una buena gestión. La idea es comprometerse con lo que realmente se puede cumplir, la recomendación es enfocarse en las líneas estratégicas académicas, de bienestar y fortalecimiento institucional en los aspectos misionales del INTEP.

El señor Rector manifestó que los procesos están articulados con el cumplimiento de las metas individuales de cada una de las dependencias y muestra una integralidad en las metas propuestas de la institución, de igual

Comprometidos con la Excelencia



forma manifestó q de ser necesario se realiza una especificación más puntual de las variables que se requieren.

El Representante del Presidente Dr. Julián Bedoya, manifestando que es importante el comentario de la Dra. Raquel frente a la generosidad de los indicadores ya que la evaluación se puede hacer más complejo y hay que ser más ágil en los procesos de medición, de su parte considera que son demasiados indicadores que permitan una evaluación ejecutiva, adicionalmente hoy los planes que se tienen deben ser replanteados ya que estaban formulados para épocas antes de pandemia y ahora nos toca vivir con esta nueva realidad y un desafío para las instituciones.

La doctora Martha Inés Jaramillo representante de Ex rectores, manifestando que se deben separar la responsabilidad de los proyectos de la rectoría y delegar responsabilidades de ese plan a los procesos administrativos dentro de la institución. Eso le permitiría tener mayor cobertura administrativa.

4. Informe académico (Cierre de segundo periodo 2019 – Apertura primer periodo 2020).

El señor presidente da la bienvenida a la Magister Francy Janed Sarria, designada como Vicerrectora Académica a partir del mes de enero de 2020, toma la palabra la magister y realiza una presentación de su hoja de vida y trayectoria en la Institución.

Posteriormente inicia la presentación del informe del periodo 2019-2, periodo donde estaba en el cargo el Magister Armando Santacruz Millán, realizando claridades en los siguientes puntos:

- Presentación general de la dependencia en el INTEP
- Estado de los programas del INTEP en la plataforma SACES 2019-2
- Inscripciones para el periodo 2019-2
- Cobertura por nivel 2019-2
- Inscritos vs. Matriculados 2019-2
- Inscritos vs. Matriculados – Nivel Técnico 2019-2
- Matrícula I semestre Nivel Técnico vs Total Niveles 2019 -2
- Informe de descuentos según acuerdo No. 011 del 15 de julio de 2016
- Cantidad de grupos por nivel de formación
- Cantidad de grupos por unidad académica 2019-2
- Oferta de programas externos por niveles 2019-2
- Profesores de planta por categoría en el escalafón 2019-2
- Nivel de formación profesores de planta 2019-2
- Profesores modalidad de contratación 2019-2
- Profesores por nivel de formación 2019-2
- Horas por modalidad de formación 2019-2
- Investigación 2019-2
- Proyectos de extensión 2019-2
- Bienestar Institucional 2019-2
- Material ofrecido a estudiantes y profesores por la biblioteca 2019-2
- Salas de cómputo disponibles para los estudiantes 2019-2.



Una vez concluido con el informe del periodo 2019-2 que reporto el magister Armando Santacruz, una vez hechas las claridades del caso, explicando cifras y tendencias da por terminado su informe para este periodo.

Posteriormente la Magister Francy Janed Sarria Rojas presente su informe de apertura de semestre 2020-1, destacando los siguientes puntos:

- Líneas Estratégicas
- Articulación de la dependencia con el plan rectora 2020.
- Informe de la línea estratégica Calidad Académica.
- Informe de estado de los programas en la plataforma SACES.
- Presentación del cronograma propuesto para proceso de radicación y obtención de condiciones institucionales de registro calificado)decreto 1330 de 2019)
- Informe docentes de planta por categoría en el escalafón docente y nivel de formación 2020-1
- Informe de biblioteca
- Informe de docentes por tipo de contratación 2020-1
- Informe del programa de articulación
- Informe del programa de internacionalización (Proyecto DELFIN).
- Informe de aumento en la cobertura de educación superior: acceso, permanencia y graduación.
- Inscripciones periodo 2020-1 Nivel tecnológico.
- Inscripciones periodo 2020-1 Nivel técnico profesional
- Inscripciones periodo 2020-1 Nivel Profesional Universitario.
- Inscripciones periodo 2020-1 Por nivel de formación
- Matriculados por unidades y lugar de oferta académica 2020-1
- Matriculados por unidades y lugares de oferta académica 2020-1
- Consolidado de matriculados por lugar de oferta académica 2020-1
- Participación de la unidades por estudiantes matriculados 2020-1
- Estudiantes por lugar de oferta académica realizando pasantía o práctica empresarial 2020-1
- Participación de las unidades por estudiantes matriculados 2020-1.

Haciendo las claridades de este punto termina la presentación la magister Francy Janed Sarria. (Anexo No. 2)

Tomo la palabra el Dr. Julián Bedoya y solicito para próximos informes tener la demografía y la caracterización de los estudiantes, es impórtate tener esta información para formular las estrategias con enfoque diferencial, frente a esta solicitud la magister manifestó que es algo en lo cual se está trabajando y se compromete que para el próximo informe será de forma más detallada.

La doctora Raquel manifestó su agradecimiento por el informe, y realiza las siguientes observaciones dentro de la presentación:

- Cuál ha sido el proceso de respuesta sobre el requerimiento del MEN del programa de Generación E, de esto depende que los giros sean hechos con oportunidad.
- Otra consulta que realizo el MEN es sobre el seguimiento a los planes de fomento a la calidad, lo cual nos va a permitir identificar las

Comprometidos con la Excelencia



dificultades en la ejecución de los recursos destinados a las instituciones por estos programas.

Frente a unos datos puntuales en el informe académico, se sigue evidenciando con mucha preocupación y le gustaría enterarse sobre cuál es el avance en el fortalecimiento de la planta docente, ya que este estudio técnico es necesario realizarlo a muy corto tiempo para poder el consejo Directivo tomar decisiones.

Es importante comentar que en el marco de los acuerdos firmados por el presidente, las instituciones de todas las modalidades se hicieron a unos recursos y estos estaban direccionados en el punto trece al fortalecimiento de la planta docente de las Instituciones, es importante darle cumplimiento a estos compromisos y que estos recursos hacen base presupuestal, el llamado es corregir estas situaciones tanto de docentes catedráticos y aun mas de docentes catedráticos que están haciendo funciones diferentes a la docencia.

El año pasado la Institución recibió más de trescientos millones de pesos, estos recursos ya deberían estar enfocados a la corrección de docentes ocasionales para ir fortaleciendo los docentes de planta de la Institución, pero esto no se puede hacer si no existe un estudio técnico serio que permita tomar decisiones, adicionalmente es importante fortalecer la planta administrativa, con el fin de corregir la contratación de los supernumerarios, los cuales son muy importantes para la institución.

La Institución recibió el año pasado por conceptos de cooperativas, por conceptos de pasivos, y planes de fomento se recibieron más de tres mil millones de pesos, frente al giro de estos recursos es necesario que se entreguen resultados frente a la ejecución de estos recursos.

Frente a esto el Ministerio requiere de un informe frente a la ejecución e estos recursos para la normalización de la planta docente y la planta de supernumerarios.

Concluye el presidente solicitando para la próxima sesión informe detallado sobre cada uno de los recursos girados por el Ministerio en todos y cada uno de los programas.

El señor Rector tomo la palabra para hacer claridad a cada uno de los puntos e interrogantes de la doctora Raquel, así:

1. Sobre el primer requerimiento información se dio respuesta hace dos días (21 de abril de 2020), cumpliendo con la política de respuesta de todos los requerimientos que le hacen a la institución. el otro requerimiento se está conciliando para ser certificado por la Rectoría
2. Frente a los planes de fomento se rindió el informe, se obtuvo observaciones al respecto y estas fueron solucionadas por la oficina de planeación de forma muy expedita y está ya fue enviada al Ministerio con copia a la Dra. Raquel y al Dr. Oscar Marino.

El señor presidente manifestó que en el informe del señor Rector dará

Comprometidos con la Excelencia



respuesta de las demás preguntas de los consejeros para continuar con el orden del día.

5. Informe de avance de la obra de infraestructura física.

El magister José Julián Gil Salcedo inicia su presentación relacionada con el informe de la obra de infraestructura física. Nuevo bloque académico de aulas.

Fecha del informe	Abril 20 de 2020	Supervisor	Jose Julian Gil Salcedo
Nº de Contrato	LP-002 de 2018	Contratista	Consorcio Obras Intep 2018
Nº Contrato Interv.	CMA-001-2018	Interventor	Jose Ulises Asprilla C.
Fecha de Inicio	01-oct-18	Terminación	31-dic-19
Objeto	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ETAPA I (EDIFICIO DE AULAS EN 5 NIVELES) DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE– INTEP A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE".		

- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.

- PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA INTEP:
Convenio de Asociación No 001 de 2015, suscrito entre el INTEP y la Universidad la Gran Colombia Seccional Armenia.
- OBJETO:
Desarrollo técnico y coordinación arquitectónica de la primera etapa constructiva que comprende el bloque administrativo y la ampliación del bloque académico o de las aulas.
- ENTREGABLES:
Planimetría arquitectónica, eléctrica, hidrosanitaria, estructural y maqueta general a escala 1:100

- ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Dado que el preliminar de la obra se realizó en el año 2015, era necesario actualizar los costos derivados del proceso de construcción a la fecha de desarrollo de la obra 2018 – 2019. Para lo cual se contrató a la Constructora y Comercializadora HyM Ltda.

- PROCESO DE INTERVENTORIA

1. CONTRATO INTERVENTORIA No 01-2018
2. CONTRATISTA: José Ulises Asprilla Cárdenas
3. OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al proyecto Construcción de etapa 1 del Plan Maestro de Infraestructura de la sede central del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle.
4. VALOR: \$297.916.548
5. FECHA: 1 de Junio de 2018

Comprometidos con la Excelencia



6. DURACION: 12 Meses (Contrato tuvo suspensión y reinicio debido a factores externos como el traslado de las palmas, entre otros).

- CONTRATO OBRA PUBLICA 002-2018

1. CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS INTEP 2018
2. OBJETO: Contratar la Construcción de etapa 1 (edificio de aulas en 5 niveles) del Plan Maestro de la sede central del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle a precios unitarios sin reajuste.
3. VALOR: \$4.473.593.563.63
4. FECHA: 19 de septiembre de 2018
5. DURACION: 10 meses (Contrato tuvo suspensión y reinicio debido a factores externos como el traslado de las palmas, entre otros).

- OBJETO DE LA OBRA

Por lo anterior el INTEP inició en el año 2018 el proceso de construcción de la primera etapa del plan de infraestructura de la Institución denominado PLAN MAESTRO, que comprende la construcción del bloque de aulas, por un valor de \$ 4.473.593.563.63, el cual es una edificación de 3.344 m² construidos, con una capacidad para 700 estudiantes en auditorios y aulas de clase. De 24 aulas (5 aulas por piso) en una elevación de 5 pisos, 3 aulas o auditorio múltiple, punto fijo de ascensor, baterías sanitarias y sótano.

La distribución del edificio se planificó de la siguiente manera:

- ✓ Sótano: El sótano se encuentra bajo el edificio de aulas, el cual, albergará aproximadamente 500 motocicletas, con su respectiva rampa de acceso y ascensor.
- ✓ Primer piso: Lo conforma la sala audiovisual, el lobby de acceso al auditorio principal y dos espacios de uso múltiple, la batería sanitaria y el punto fijo del ascensor.
- ✓ Piso tipo (piso 2, 3, 4 y 5): está conformado por 5 módulos de aulas cada una para 30 personas, punto fijo de baterías sanitarias y corredores perimetrales de circulación.
- ✓ Valor de la construcción de la Obra: \$ 4.473.593.563.63
- ✓ Valor de la Interventoría: \$ 297.916.548
- ✓ Total Inversión: \$ 4.771.510.111

El Magister Gil Salcedo termino de presentar su informe con un importante registro fotográfico el cual reposa como parte integral de esta acta (anexo No 4).

Frente a este informe y solicitando que quede constancia en el acta el señor presidente realiza las siguientes preguntas:

1. Si la obra ya termino, si se necesitó adiciones, si ya realizo acta de entrega?

Frente a esto el señor Gil Salcedo manifestó que la obra termino el 31 de diciembre de 2019, lo que se está realizando actualmente son correcciones de garantía, ajustes en la instalación del ascensor, el contrato se cumplió

Comprometidos con la Excelencia



dentro del tiempo, se están haciendo los análisis de entregables por parte de la interventoría y se están corrigiendo las observaciones en los acabados de obra.

Queda pendiente la conclusión de la instalación de las barandas y los números del ascensor, por tal motivo no se ha perfeccionado el acta de liquidación.

No existe ningún sobre costo de obra y por ende no fue necesario realizar ajustes o adiciones de carácter económico, las adiciones se dieron en tiempo pero no afecto la parte presupuestal.

El doctor Julián Bedoya Pregunto sobre las condiciones de dotación de las instalaciones y si estas ya están listas para ser ocupadas, el señor Gil Salcedo manifestó que con los recursos de los planes de fomento a la calidad se adquirieron los muebles y demás equipos para poder funcionar en estos salones, esto siempre y cuando terminen de hacer las correcciones pertinentes.

El doctor Oscar Marino pregunto si ya para el segundo semestre se puede contar con este bloque académico, el magister Gil respondió que efectivamente en cuanto a dotación y en cuanto a construcción todo esta terminado para el segundo semestre, ya el uso depende de las políticas nacionales con ocasión de la pandemia.

La doctora Raquel manifestó sus felicitaciones para el señor rector y el equipo directivo, por lograr el cumplimiento de este importante proyecto institucional, de igual forma el compromiso esta para inaugurar este proyecto conjuntamente por el Presidente de la Republica y la Ministra de Educación.

El Doctor Julián Bedoya da también las felicitaciones a la administración por este importante logro para la vida institucional y para la región.

El Doctor Oscar Marino manifestó la importancia de las placas para fijarlas en el edificio.

El magister José Julián Gil salcedo da por terminado su informe.

6. Informe sobre medidas adoptadas por ocasión de las medidas del COVID-19.

Tomo la palabra el señor Rector magister German Colonia Alcalde y manifestó que conjuntamente con este punto va a realizar la integración del Informe de Rectoría, esto fue aceptado por los Consejeros, y el señor Rector Informo sobre **ACCIONES DESDE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP DURANTE LA CUARENTENA OBLIGATORIA COMO CONTINGENCIA DE LA EXPANSIÓN DEL COVID-19 EN COLOMBIA:**



- Presento su informe sobre las acciones implementadas sobre la pandemia y la relación sobre el desarrollo de las actividades durante este periodo de cuarentena obligatoria en el que estamos.
- Se informó sobre el plan padrino implementado por el Ministerio de Educación.
- Se presentó informe sobre los programas de Generación E y Jóvenes en Acción.
- Se han desarrollado actividades por parte de la oficina de Planeación en la construcción del nuevo plan de desarrollo, ya que el actual va hasta el año 2020.
- Las actividades de investigación se están desarrollando, algunas actividades que se pueden hacer de forma virtual y avances en actividades de carácter procedimental.
- Los procesos financieros, administrativos y de pagos están operando de forma normal, así como la granja CEDEAGRO, la cual no puede parar su operatividad.
- Dese el área de servicios administrativos y de infraestructura tecnológica se están desarrollando actividades de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.
- Mediante la **Resolución 5072 del 3 de abril de 2020**, “**Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020**”, el INTEP recibirá \$ 185'170.225, correspondiente al 4% de incremento en la base presupuestal, de acuerdo a lo pactado entre el Gobierno Nacional y los estudiantes, donde cada año hasta el 2022 habrá un aumento gradual a la base del presupuesto de las IES públicas de Colombia.
- **Nuevo Calendario Académico para darle continuidad al primer semestre de 2020.**

El 26 de marzo de 2020, se realizó el Consejo Académico y fue aprobado allí el Acuerdo 010, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 054 del 20 de septiembre de 2019 y se establece un nuevo calendario académico para el primer y segundo períodos del año 2020”.



En este Acuerdo se establece que el reinicio del primer período de 2020, se hará a partir del 01 de junio, finalizando el 29 de julio; y el segundo período de 2020 inicia el 24 de agosto y finaliza el 20 de diciembre.

➤ **Nuevo Calendario Académico para darle continuidad al primer semestre de 2020.**

El 26 de marzo de 2020, se realizó el Consejo Académico y fue aprobado allí el Acuerdo 010, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 054 del 20 de septiembre de 2019 y se establece un nuevo calendario académico para el primer y segundo períodos del año 2020”.

En este Acuerdo se establece que el reinicio del primer período de 2020, se hará a partir del 01 de junio, finalizando el 29 de julio; y el segundo período de 2020 inicia el 24 de agosto y finaliza el 20 de diciembre.

➤ **Medidas tomadas durante el tiempo de receso de la Cuarentena Obligatoria, para garantizar la continuidad del calendario académico y de los programas de formación.**

El 28 de marzo, la Vicerrectora Académica de la Institución, Mag. Francy Janed Sarria Rojas, contactó a un profesional, con quien ya se tenía programada (dentro del plan de capacitación docente 2020) una capacitación en “Curso básico en Plataforma Moodle”, el cual fue activado precisamente por la necesidad actual de fortalecer otras estrategias y formar capacidades de los docentes. Se conformó un primer grupo virtual con todos los docentes de planta y ocasionales. Este primer grupo inicia sus clases virtuales el 31 de marzo. Se están conformando los grupos 2 y 3. Cada uno de estos grupos está integrado por 30 personas, para un número inicial de 90 docentes en proceso de capacitación.

➤ **Cuáles medidas de han implementado desde Bienestar Universitario en el tiempo de Cuarentena:**

- Mensajes de prevención contra la Pandemia.
- Mensajes para motivar a los estudiantes a buscar a sus profesores para nivelaciones, dudas y refuerzos.
- Mensajes positivos y de resiliencia.
- Campaña sobre la salud mental durante el aislamiento.
- Estrategias para mantener el contacto con los estudiantes beneficiarios de los Programas Generación- E y Jóvenes En Acción.
- Creación de un grupo en Whatsapp integrado por todos los beneficiarios, para información permanente.

El señor Rector anexa su informe el cual hace parte integral de la presente acta. (Anexo No. 4)

El Doctor Julián Antonio Bedoya, expresa nuevamente la importancia de esta contingencia por efectos de la pandemia, y este Consejo debe evaluar esta

Comprometidos con la Excelencia



situación para realizar los ajustes financieros que permitan realizar un mejor proceso de planeación financiero al interior de sus familias.

Esta situación se debe tener en cuenta para formular futuras estrategias que impacten a los estudiantes y sus familias desde el impacto financiero.

Expresa la felicitación al señor Rector por este completo e importante informe.

El señor Presidente manifestó que la administración debe traer al Consejo Directivo la propuesta que permita formular unos ajustes sin que se afecte a la parte financiera de la institución.

El doctor Julián Bedoya pregunto sobre cuando se gradúan las personas que termino el 2019-2, frente a esto el señor rector respondió que se han generado las actas de grado para los que se han graduado y necesitan seguir en el otro nivel, cuando termine el confinamiento obligatorio se enviara por forma de correo físico, el cual ya es un formalismo como tal.

Toda la palabra la Dra. Raquel agradeciendo la minucia y el detalle de las actividades con ocasión de la pandemia, en otras reuniones hay que profundizar sobre la caracterización y el análisis de las mismas con el objetivo de formular estrategias para poder impactar a estas poblaciones.

El señor Rector solicito espacio para que el Dr. José Julián informe sobre la ejecución de los recursos de planeas de fomento del año 2019, el cual fue por valor de 840.397.056, encontrando en el saldo de la cuenta a 31 de enero de 2020 la suma de \$ 93.276.667.79, con estos recursos se realizaron las siguientes compras y erogaciones:

- Mobiliario dotación nuevo bloque académico \$ 20.631.539
- Divisiones plegables separar tres salones \$ 13.125.400
- Instalación zona verde bloque académico \$ 10.353.029
- Sistema de aires acondicionados \$ 36.819.086
- Persianas /cortinas bloque académico \$ 11.918.316
- Cámaras de vigilancia \$ 2.344.505

Del total girado no aplicado por la entidad bancaria la suma de \$ 95.191.935, intereses generados por la cuenta \$ 949.076.65 y el impuesto 4*100 \$ 2.864.434.86, a estos valores obedece la diferencia de recurso.

7. Asuntos varios

El señor secretario a solicitud de la Dra. Raquel socializo por WhastApp el documento denominado 7ª mesa de dialogo 6 de marzo de 2020, con el objetivo de que cada consejero conozca sus avances y la información general, De igual forma la Dra. Raquel solicito que sea parte integral de la presente acta. (Anexo No. 5).

El señor Presidente recuerda de que existen dos tareas: la primera es la reforma estatutaria y la segunda es el estudio técnico de planta administrativa y docente.

Comprometidos con la Excelencia



El señor Rector pidió la palabra para informar que el presidente autorizó la reactivación de sectores como construcción y manufactura, con la reactivación de estos sectores se le va a dar continuidad a los detalles de obra que hacen falta.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión siendo las 2:02 p.m.

Original Firmado

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Anexos: Cinco (Oficios 43 folios)